



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

63^{er} período de sesiones

11 a 22 de marzo de 2019

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General,
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los
géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”**

Declaración presentada por Pacific Women’s Watch (New Zealand), organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La versión original de la presente declaración no fue objeto de revisión editorial oficial.



Declaración

Pacific Women's Watch (New Zealand), reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social desde 2010, trabaja por la justicia de género y la igualdad de todas las mujeres y las niñas. Desde su creación en el año 2000, los objetivos principales de Pacific Women's Watch (New Zealand) han sido supervisar, examinar y notificar los progresos en la promoción del bienestar de las mujeres y las niñas, tanto en Nueva Zelandia como en la subregión del Pacífico. Los documentos fundacionales de la organización establecen nuestro reconocimiento de las mujeres maoríes indígenas como tangata whenua y el Tratado de Waitangi como el documento fundacional de Nueva Zelandia. Este reconocimiento integral de todas las mujeres también tiene en cuenta las diferentes etnias y culturas de todas las personas que residen en Nueva Zelandia y la consideran su hogar. Nueva Zelandia es en la actualidad el país con mayor diversidad étnica del mundo; muchas mujeres y sus hijos también se identifican con múltiples etnias.

Los temas prioritarios del 63^{er} período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de 2019, son los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Esos temas prioritarios permiten a nuestra organización poner de relieve la labor que estamos llevando a cabo y empoderar a mujeres de todo el mundo para mantener un diálogo común que desemboque en soluciones para todas. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer hace ahora mucho más hincapié en la inclusión de todas las mujeres en reconocimiento de la creciente disparidad entre las poblaciones de mujeres y dentro de ellas. El Comité, en sus observaciones finales sobre el octavo informe periódico de Nueva Zelandia de 2018, observó con preocupación que las mujeres indígenas y las mujeres de minorías étnicas de Nueva Zelandia siguen expuestas a formas interseccionales de discriminación, en particular en el acceso a servicios públicos como la salud, la justicia y la educación.

En agosto de 2018, Pacific Women's Watch (New Zealand) organizó con orgullo una conferencia sobre mujeres indígenas, en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en la que todas las ponentes eran mujeres indígenas. Los temas variaron desde la biodiversidad y el cambio climático en Nueva Zelandia hasta los efectos continuos de la colonización en las mujeres indígenas y en las madres adolescentes indígenas. Nueva Zelandia tiene que reconsiderar su enfoque para incorporar y celebrar la diversidad y la interseccionalidad de las mujeres.

Pacific Women's Watch (New Zealand) ha promovido y desarrollado deliberadamente sólidas conexiones con otras organizaciones de mujeres. Estas alianzas son un altavoz para que aquellas mujeres que viven en los márgenes de la sociedad y luchan por hacer visibles sus problemas puedan hacerse oír y contar sus propias historias. La desigualdad de género es más visible en todos los niveles de la sociedad cuando las mujeres se ven forzadas a entrar en los sistemas de confrontación del poder judicial, donde el poder y el control se perciben claramente. La colaboración positiva con otras organizaciones no gubernamentales ha dado lugar a un examen del sistema de tribunales de familia neozelandés. Instamos a todos los Estados Miembros del mundo a pronunciarse sobre la justicia de género para las mujeres.

Otro ejemplo de colaboración positiva fue el anuncio efectuado por la Subsecretaría Parlamentaria del Ministro de Justicia (Violencia Doméstica y Sexual) en la Conferencia Nacional de la Maori Women's Welfare League, celebrada el 8 de septiembre de 2018, de la adopción de un enfoque pangubernamental para poner fin a la violencia familiar y sexual. Este anuncio fue muy conmovedor, dado que los niveles de violencia doméstica y sexual perpetrada contra mujeres y niñas indígenas son muy elevados. Ahora es el Estado el que tiene ante sí el reto de establecer los sistemas de protección social necesarios para aplicar plenamente la estrategia propuesta a fin de eliminar todos los aspectos de la violencia de todos los sectores de la sociedad neozelandesa. Pacific Women's Watch (New Zealand) alienta encarecidamente a otros países a que consideren la posibilidad de adoptar este modelo de enfoque pangubernamental. Resultaría muy eficaz incluir en las conclusiones convenidas del 63^{er} período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer una declaración en apoyo del enfoque pangubernamental para poner fin a la violencia.

Pacific Women's Watch (New Zealand) forma parte de la alianza Access Matters de Nueva Zelanda. Access Matters trabaja para hacer de Aotearoa ("Nueva Zelanda" en maorí) un país verdaderamente accesible. Nuestra organización considera que el acceso a los servicios públicos debe ir más allá que el simple acceso a un edificio, un servicio o información: lo más importante es que nuestros amigos y familiares con discapacidad puedan acceder a estos servicios con facilidad y dignidad. Aunque Nueva Zelanda no ha ido a la par de las tendencias y avances internacionales en lo que respecta al acceso a los servicios públicos, el Gobierno neozelandés ha empezado a trabajar en legislación sobre accesibilidad.

Pacific Women's Watch (New Zealand) considera que es fundamental que tanto las empresas gubernamentales como las no gubernamentales reconozcan las necesidades especiales de algunos grupos de mujeres y niñas que son particularmente vulnerables. No puede haber un verdadero empoderamiento de todas las mujeres y las niñas cuando ciertos grupos se están quedando atrás. Nuestra organización valora y respeta por igual a todas las mujeres de Nueva Zelanda. Las mujeres indígenas, del Pacífico y pertenecientes a minorías étnicas siguen sufriendo estereotipos y racismo. Esto da lugar a diferencias de resultados en todo el espectro de empleo, lo que a su vez magnifica la interrelación entre la dependencia de los servicios sociales, la pobreza extrema y la falta de hogar.

Con demasiada frecuencia se deniega a las mujeres indígenas, del Pacífico y de minorías étnicas el acceso a la justicia debido a la falta de fondos, y este obstáculo se ve agravado por la disminución de la asistencia jurídica. Los sistemas de protección social para las mujeres que deberían existir son muy deficientes en Nueva Zelanda. Recomendamos firmemente que se aumente la asistencia jurídica que se brinda a estas mujeres más vulnerables.

El Gobierno debería proporcionar alternativas a la detención, especialmente en el caso de los delitos de menor relevancia como los relacionados con el tráfico o el Estado. El sistema judicial y la policía deben adherirse a las Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y Medidas No Privativas de la Libertad para las Mujeres Delincuentes (Reglas de Bangkok). Estas acciones del Gobierno mejorarían muchas de las injusticias que sufren las mujeres y niñas encarceladas. Ahora existe la necesidad urgente de aplicar de forma práctica sistemas de protección social eficaces para garantizar la seguridad de las mujeres y los niños de todo el mundo, especialmente en esta época de gran agitación fruto de la migración forzada, las guerras y la hambruna. Exigimos que el 63^{er} período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sirva de foro para el debate de estas cuestiones.

El cambio climático tiene graves consecuencias para Nueva Zelandia y nuestros vecinos, las naciones insulares del Pacífico. Nuestros países están situados en el océano más grande del planeta, por lo que el peligro de la subida del nivel del mar es una amenaza muy real para nuestra existencia y el medio ambiente. En las naciones insulares del Pacífico las temperaturas han subido, están desapareciendo pequeños islotes en el océano y la erosión es un problema generalizado. Casas que antaño se encontraban junto al mar han desaparecido bajo este, y las mujeres ya no pueden plantar verduras de raíz debido a la salinidad del agua. En el plano internacional, el mundo debe comprometerse a reducir las emisiones de carbono en la atmósfera. Al examinar el desarrollo sostenible, la posibilidad de que las mujeres de las naciones insulares del Pacífico puedan vivir en sus propias tierras es cada vez menor. El tema de examen, relativo al empoderamiento de las mujeres, está vinculado con el desarrollo sostenible.

Pacific Women's Watch (New Zealand) considera que el concepto de equidad sostenible debe integrarse en todas las facetas de la acción del Gobierno y asegurarse dentro de un plan quinquenal para la mujer que sea orgánico y se base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Alentamos a todos los Estados Miembros a adoptar un plan de acción basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Gobierno de Nueva Zelandia ha tardado mucho en incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un plan de acción para la mujer. Instamos encarecidamente a la Comisión a promover entre todos los Estados Miembros la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la legislación nacional como medida fundamental.

El trabajo de la mujer es esencial para la economía mundial, la construcción de la paz, la educación y la atención de la próxima generación. Pacific Women's Watch (New Zealand) aguarda con interés el 63^{er} período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y considera que, si bien se ha avanzado mucho en lo que respecta a los derechos de la mujer, aún quedan muchos desafíos para las mujeres y las niñas en los planos nacional e internacional. Los derechos de la mujer son derechos humanos.
